



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 27 de abril de 2021

Oficio Circular No. DGPYP - 19 - 2021

Asunto: Medidas 2021 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES
Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD.
P R E S E N T E**

Hago referencia al oficio No. OIC-TOIC-248-2021 mediante el cual, el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Salud, solicita seguir impulsando las acciones y medidas que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la "Ley Federal de Austeridad Republicana" y sus "Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", cuyo objeto es regular y normar las medidas de austeridad que deberán observarse en el ejercicio del gasto público federal.

Por lo anterior, a fin de atender el oficio de referencia y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, les solicito atentamente lo siguiente:

- ✓ Continuar difundiendo al interior de sus áreas los Lineamientos en comento, así como las estrategias y directrices que observarán durante el ejercicio del gasto durante 2021, en la adopción de las medidas que contribuyan al cumplimiento de la política de austeridad republicana de Estado.
- ✓ Informar trimestralmente a esta Dirección General, las acciones, estrategias y directrices que realicen en cada periodo, utilizando el formato diseñado por el OIC, denominado "Seguimiento al Cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2021" que se adjunta, mismo que **deberá remitirse 3 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre** a los correos electrónicos mauricio.velazquez@salud.gob.mx y jose.longoria@salud.gob.mx. **Respecto a la información del primer trimestre del presente ejercicio, se solicita enviar dicho formato debidamente requisitado a más tardar el 30 de abril del 2021, a los correos mencionados.**





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 27 de abril de 2021

Oficio Circular No. DGPyP - 19 - 2021

Asunto: Medidas 2021 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana

- ✓ Designar mediante oficio dirigido a esta Dirección General, un servidor público que atienda las solicitudes y/o aclaraciones que requiera el Órgano Fiscalizador, respecto a la información que será enviada trimestralmente, para atender lo relacionado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, **dicho oficio de designación deberá enviarse a más tardar el 30 de abril del 2021.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

MTR. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud.- Presente.
Mtro. Ángel Rodríguez Alba, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.- Presente.
Mtra. Laura Angélica Jáuregui Olivo, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.- Presente.

Sección / Serie3C.18

Av. Marina Nacional No. 60, Col. Tacuba, CP. 06030, D.F. Miguel Alemán, Ciudad de México.
Tel: (55) 50 62 10 00, Ext. 58536 / www.gob.mx/salud

